

Extrait du ammar.org.ar

<http://ammар.org.ar/AMMAR-le-exige-disculpas-publicas.html>

AMMAR le exige disculpas públicas al concejal Omar Lattanzio de Comodoro Rivadavia

ammар.nacional

- Noticias - Secretaría General -

Date de mise en ligne : Lunes 22 de junio de 2020

ammар.org.ar

Desde AMMAR repudiamos el pedido del concejal Omar Lattanzio, quien solicita la realización de "hisopados a las prostitutas" en el marco del brote de covid-19 en la Ciudad de Comodoro Rivadavia en los últimos días. Le exigimos pedir disculpas públicas y pedimos intervención del INADI.



Denunciamos los dichos del concejal ya que reflejan machismo y desconocimiento total de una actividad que es estigmatizada y en la que no tenemos acceso a ningún derecho laboral. Lejos de exigir persecución moral y desplegar un pánico sexual hacia nuestras compañeras debería informarse y como concejal, conocer la realidad de lxs trabajadorxs sexuales y velar porque nuestros derechos no sigan siendo vulnerados.

El daño que producen opiniones como la de Lattanzio tiene consecuencias para la vida de nuestras compañeras que ya sufren discriminación y ahora frente a una pandemia mundial nos arrojan nuevamente al lugar de "sujetos peligrosos", cuando la respuesta que exige nuestro sector no tiene que ver con el control sanitario sino el acceso a derechos. Lxs Trabajadorxs Sexuales necesitamos acceder a una obra social, a la salud integral, a derechos laborales y sociales.

La pandemia ha evidenciado nuestra precarización laboral y nuestras demandas ya no pueden esperar porque nos enfrentamos a una emergencia alimentaria y habitacional.

Necesitamos funcionarixs comprometidxs con nuestro sector como es el caso de la compañera Daniela Andrade, quien desde su lugar procura atender y resolver las demandas de nuestro colectivo en la Ciudad de Comodoro

Rivadavia.

Por último solicitamos que el Sr. Concejal pida disculpas públicas por sus dichos ya que es de una irresponsabilidad como funcionario y de una actitud discriminatorio para nuestro sector. Asimismo solicitamos al INADI su intervención.